

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

016

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de noviembre de 1985, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1-02730 de 6 de diciembre de 1985. e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 111146 el 27 de diciembre de 1985.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Francisco Burgos Sánchez, soltero; abogada Zita Romero Jara, soltera; Juan de Dios Pérez Riascos, soltero; Carlos Fajardo Lozano, casado; e, Isabel Contreras Morales, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la distribución e importación de productos alimenticios refrigerados o no refrigerados; de productos lácteos en general; de artículos plásticos y de bazar; materiales para la construcción: artículos de ferretería, herramientas, electrodomésticos, automotores, repuestos automotrices; maquinarias agrícolas e industriales. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas y en general celebrar toda clase de actos y/o contratos afines o conexos con su objeto y permitidos por la Ley.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

EXTRACTO

de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 125.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 375.000.00 en el plazo de un año en numerario.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Francisco Burgos Sánchez; Ab. Zita Romero Jara; Juan de Dios Pérez Riascos; Carlos Fajardo Lozano; e, Isabel Contreras Morales.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General indistintamente.

adem.-

Guayaquil, enero 08 de 1936

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL